



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

**Ley 906 DE 2004**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

*caja 11*

NOTICIA CRIMINAL No.

*No creada*

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 3 8 8 9

FECHA HECHOS 

05	11	2023
DD	MM	AAAA

FECHA DENUNCIA 

15	04	2024
DD	MM	AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 

15	04	2024
DD	MM	AAAA

*1845*

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD LOCAL DE INASISTENCIA ALIMENTARIA - VALLEDUPAR - FISCALIA 15

CONTRA :

AURELIO JOSE SOLANO GOMEZ

DENUCIANTE (s) :

YOLETZY YOJANNA BARBOSA PICON

VÍCTIMA (s) :

SHAROL NICOL SOLANO BARBOSA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?   
NO

DELITO (s) :

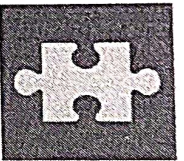
INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

*17/05/2024 4:59pm.  
Dte: Contesto*

DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202413889  
ORIGINAL  
ANEXO No. 

--	--

 COPIA No. 

--	--

 ELEMENTOS No. 

--	--

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/abr/2024  
 HORA: 16:00:48  
 DEPARTAMENTO: Cesar  
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

AÑO NOTICIA: 200016001075202413889  
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
 ENTIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
 AÑO: 2024  
 SECUENCIAL: 13889

### TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA  
 DELITO REFERENTE: 327 - INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.  
 MODO DE OPERACIÓN  
 DEL DELITO:  
 GRADO DEL DELITO: Ninguno  
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

### AUTORIDADES

¿EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD? SI  
 FECHA: 15/abr/2024  
 HORA: 16:00:51  
 ¿CUAL?  
 NOMBRE DE QUIEN REMITE:  
 CARGO:

### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: YOLETZY  
 SEGUNDO NOMBRE: YOJANNA  
 PRIMER APELLIDO: BARBOSA  
 SEGUNDO APELLIDO: PICON  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 49719394  
 DE: VALLEDUPAR  
 EDAD: 40  
 GÉNERO: MUJER  
 FECHA DE NACIMIENTO: 19/may/1983  
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
 PAÍS:  
 DEPARTAMENTO: Cesar  
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
 TELÉFONO MÓVIL: 3027554795  
 CORREO ELECTRÓNICO: yobapi2411@hotmail.com  
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN 0 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA  
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: SHAROL  
SEGUNDO NOMBRE: NICOL  
PRIMER APELLIDO: SOLANO  
SEGUNDO APELLIDO: BARBOSA  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: TARJETA DE IDENTIDAD  
N°: 1067610749  
DE: VALLEDUPAR  
EDAD: 14  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 11/nov/2009  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA  
TELÉFONO MÓVIL: 3103541048

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DE LA VICTIMA  
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: YAURELIS  
SEGUNDO NOMBRE: MARIW  
PRIMER APELLIDO: SOLANO  
SEGUNDO APELLIDO: BARBOSA  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: TARJETA DE IDENTIDAD  
N°: 1067597549  
DE: VALLEDUPAR  
EDAD: 18  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 24/feb/2006  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
TELÉFONO MÓVIL: 3186702067

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

## DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: AURELIO  
SEGUNDO NOMBRE: JOSE  
PRIMER APELLIDO: SOLANO  
SEGUNDO APELLIDO: GOMEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°: 98618151  
DE: CHIGORODÓ  
EDAD: 48  
GÉNERO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 25/may/1975

LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
 DEPARTAMENTO: Antioquia  
 MUNICIPIO: CHIGORODÓ  
 NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA  
 TELÉFONO MÓVIL: 3124802840

## BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

## DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 05/nov/2023  
 HORA: 07:00:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 05/nov/2023  
 HORA: 07:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
 DIRECCIÓN: 20001 VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA  
 MUNICIPAL,VALLEDUPAR/CESAR,VALLEDUPAR CABECERA  
 USO DE ARMAS: No  
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
 INASISTENCIA ALIMENTARIA. ARTICULO 233.

¿Cómo le pasó?

Se comunica la señora Yoletzy Yojanna Barbosa Picon, de xx años de edad, quien refiere que su hija menor de edad; es víctima de inasistencia alimentaria. Relata lo siguiente: "Tuve una relación con el señor Aurelio Jose Solano Gómez y quede en embarazo de mis hijas Yaurelis Mariw Solano Barbosa quien ahora tiene 18 años de edad, y Sharol Nicol Solano Barbosa, quien ahora tiene 14 años de edad. Con Aurelio convivimos por aproximadamente 10 años y nos separamos para el año 2014 cuando Sharol tenía 4 años de edad y Yaurelis tenía 7 años de edad, por los dos siguientes años, Aurelio comenzó a responder cada 2 o 3 meses y el aporte que hacía era por diferentes valores; como \$50.000 o \$100.000, para ambas niñas, de esa manera paso el tiempo hasta el año 2019; año para el cual Aurelio se ausentó hasta el año 2020; sin embargo, no apareció para hacer algún aporte, sino que mediante WhatsApp hablo con las niñas y las saludo, seguido a eso el señor Aurelio nuevamente se ausentó y volvió a aparecer hasta el mes de diciembre del año 2022, pues Yaurelis tenía el grado de bachiller y para eso hizo un aporte por \$200.000, de igual manera por Sharol, también hizo un aporte por el mismo valor y seguido a eso, Aurelio se ausentó nuevamente hasta el mes de junio del año 2023, fecha para la cual yo le indique que iniciaría un proceso por inasistencia alimentaria, pues estaba cansada de su falta de responsabilidad con la cuota alimentaria de las niñas y fue entonces cuando acordamos mediante llamada, que Aurelio comenzaría a responder con una cuota de \$200.000 mensuales, para ambas niñas y los cuales se debían pagar los primeros 5 días de cada mes, siendo el primer pago para el mes de julio del año 2023 y de esa manera se cumplió hasta el mes de noviembre, ya que el último aporte fue el día 05 de noviembre del año 2023 y desde esa fecha el señor nuevamente se ausentó. COMPLETO EN EL ADJUNTO

1  
2  
4  
5  
6  
7  
8

¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? NO

Advertencia  
Importante:

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?

Minuto de los hechos

Pais de hechos

Departamento de hechos

NULL

NULL

1

0

[OBJECT OBJECT]

CESAR

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

ELIZABETH LUCAS PONTON  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de quien registra